

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **041**

Fecha Estado: 11/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320190016500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	NICOLAS ANGULO HEREDIA	El Despacho Resuelve: Por auto del 07/03/2024 Requiere Fundación Liborio Mejía-Departamento de insolvencia.	08/03/2024		
05266310300320190025000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JAIRO - OLAYA VELEZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 07/03/2024 Acepta cesión del crédito-incorpora notificación.	08/03/2024		
05266310300320200010600	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO RESTREPO MAYA	LUIS RODRIGO GALLEGO SANIN	El Despacho Resuelve: Por auto del 07/03/2024 Incorpora y pone en conocimiento-niega solicitud.	08/03/2024		
05266310300320230014500	Verbal	FANNY ESTELLA GOMEZ VELEZ	VICTOR HUGO - JIMENEZ DIAZ	El Despacho Resuelve: No repone, concede apelación	08/03/2024		
05266310300320240002300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN PABLO GOMEZ MARIN	El Despacho Resuelve: Tiene en cuenta notificación - incorpora y pone en conocimiento.	08/03/2024		
05266310300320240002400	Divisorios	JORGE HERNANDO - ALVAREZ	HUGO ALEJANDRO - ALVAREZ GRISALES	El Despacho Resuelve: Por auto del 07/03/2024 Admite Demanda	08/03/2024		
05266310300320240003800	Verbal	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	MONICA PATRICIA ECHEVERRI BEDOYA	El Despacho Resuelve: Por auto del 07/03/2024 Rechaza demanda	08/03/2024		
05266310300320240005800	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WILMAR MENA MORALES	El Despacho Resuelve: Por auto del 07/03/2024 Inadmite demanda	08/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)